LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PUBLICA DE LA UNIÓN TEMPORAL ALII APÜLAA PAE 2026.

C E R T I F I C A N

Que durante los últimos cuatro (4) meses calendario legalmente exigibles de funcionamiento la **UNIÓN TEMPORAL ALII APÜLAA PAE 2026,** identificada con el Nit**. No 902.024.966-5,** ha venido realizando el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día en sus aportes por todo concepto, toda vez que se encuentran a paz y salvo los Aportes del mes de febrero, marzo y abril del 2026 de la empresa para el cumplimiento del contrato No. 080 de 2026, cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ASUNCIÓN AGUILAR, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KUTPION, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL SUTCHIIN WAYUU, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, LA RESOLUCION 0003 DE 2026 POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Para mayor constancia se firma en Uribia; La guajira; a solicitud del interesado, el día veinte (20) de mayo del dos mil veintiséis (2026)

EDDUARA SARAY PIMIENTA PUSHAINA
Representante Legal
C. C. N° 1.122.839.291 de Uribia

ELIANA BERTI AMAYA
TP:115896-T
CC. 27028499